

INFORME DE COMISARIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2014
PRESENTANDO POR LA LCDA. SILVIA FERNANDEZ SHAGNAY A
LA ASAMBLEA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
HTTSA INGENIERIA INTEGRAL S.A REALIZADA EL DIA
VIERNES 30 DE MAYO DE 2014.

Presentamos a ustedes señores accionistas nuestro informe del año 2014 que detallamos a continuación:

1. Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias.

De toda la documentación mantenida y proporcionada por el gerente General de HTTSA INGENIERIA INTEGRAL S.A podemos determinar que los Administradores han cumplido plenamente las disposiciones de la ley de Compañías y de los estatutos por que no existió ningún tipo de violación o incumplimiento.

Los libros de actas y estatutos, los certificados de aportación de los accionistas se encuentran en orden y cumplen con la normativa legal y estatutaria. Así mismo podemos manifestar que han cumplido con las obligaciones de la parte general de Accionistas por parte de los Administradores.

2. Procedimientos de control interno de la Contabilidad

Manifestamos que los procedimientos utilizados por los Administradores en el control interno de la Contabilidad se ajustan en parte contable a lo establecido en la Normativa Reglamentaria de Contabilidad, así como todos los otros documentos.

3. Declaración de los Estados Financieros.

Después de analizar de los libros de los estados financieros hemos comprobado que corresponden a los libros registrados en los libros de contabilidad de acuerdo con las disposiciones de la NRC.

4. Cumplimiento de las obligaciones del artículo 276 de la ley de compañías.

Según el Art. 276 de la Ley de Compañías, los estados financieros y los libros de actas y estatutos deben ser depositados en la Junta General de Accionistas.

El Balance del Ejercicio Fiscal 2014 y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias presentados a la Junta General Universal por los Administradores se encuentran depositados en los libros del Informe de Gerencia y se ajusta con los requisitos legales y estatutarios.

Todas las convocatorias a Junta General de Accionistas han sido debidamente emitidas.

Este informe ha sido elaborado consistentemente con la documentación proporcionada por los administradores y se basa en el análisis legal.

